

EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.		PUNTOS DE SUSCRICION.		FUERA DE MURCIA.	
Un mes	8 reales.	En Murcia — Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Apóstoles; y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde. 5, tercero.		Trimestre	24 reales.
Tres idem.	20 »			Semestre	42 »
Seis idem	36 »			Año	74 »

ADVERTENCIA.

Debiendo principiar à regir desde 1.º de julio próximo el *Sistema métrico* de pesos y medidas, desde hoy principiamos la publicacion en el folletin de nuestro periódico una «Cartilla» del mencionado sistema, donde se halla recopilado todo lo mas interesante y necesario, con las tablas de reduccion y de analogía entre los pesos y medidas corrientes hoy, con los nuevos.

Esta Cartilla la creemos de suma utilidad para las oficinas, comercios, vendedores y demas personas que tengan que dar ó recibir cuentas, pues facilita en gran manera todas las operaciones.

Va precidida del Reglamento para la ejecucion de la Ley de pesas y medidas de 19 de julio de 1845 publicado últimamente en *La Gaceta*.

Correspondencia particular de EL FARO MURCIANO.

- Sr. D. T. S. de Orihuela.
Sirvase V. mandar el importe del trimestre próximo à vencer.
- Sr. D. G. R. P. de Calasparra.
Sirvase V. remitir el importe del trimestre en sellos ó libranza.
- Sr. D. C. M. A. de Bullas.
Sirvase V. remitir el importe del trimestre que se halla próximo à terminar.
- Sr. D. J. M. de Jumilla.
Puede remitir cuando guste el importe del trimestre.
- Los demás señores de dicho punto que están recibiendo el periódico, pueden dar aviso à esta administracion de si continúan ó no con la suscripcion para en este último caso suspender la remision de «El Faro.»

Viernes 5 de Junio de 1868

Segun noticias que tenemos de Moratalla parece que ya han caido en poder de la autoridad algunos individuos por sospechas de su complicidad en un asesinato perpetrado hace algunos meses en aquel punto y cuyos autores no habian sido hallados todavia.

Hallándose este asunto sujeto à los tribunales, nada mas podremos decir, limitándonos únicamente ha hacer un justísimo elogio del sargento de la guardia civil D. Ventura Garcia de aquel puesto, pues à su incesante actividad y à su celo se debe tan importante captura.

Desde que ocurrió aquel crimen, parece, que se propuso no descansar hasta descubrir à sus autores y si lo que de público se dice es cierto, ha conseguido su objeto.

Igualmente es digna de elogio la conducta del Sr. Juez de primera instancia del partido y del alcalde constitucional, quienes tambien con un celo que les honra han trabajado incesantemente para aquella captura, ayudando al mencionado sargento con sus acertadas disposiciones.

Tambien nos dicen que al derribar un horno de yeso, en aquellas cercanias, se han encontrado varios huesos humanos que por algunos indicios y objetos hallados tambien con ellos, se supone sean los de una jóven que desapareció del pueblo hace algunos años.

Estos dos incidentes que ocupan mucho al juzgado como es natural, han preocupado y preocupan en gran manera à aquel vecindario que encuentra alguna misteriosa analogía entre el descubrimiento de los presentes autores del asesinato indicado, y las huellas del crimen cometido siete años antes.

Dentro de breves días tendrá lugar en Moratalla el enlace de nuestro querido amigo D. Juan Tamayo Conejero con la señorita Doña Clotilde Cañete y Navarro, hija del actual Diputado Provincial D. Jorge Cañete.

Teniendo en cuenta las buenas dotes de que se hallan adornados ambos contrayentes, no dudamos que su luna de miel, muy corta por desgracia en algunos matrimonios, será en el de ambos eterna y feliz.

Así se lo deseamos, dándoles nuestra mas cordial enhorabuena por su reciproca eleccion.

NOTICIAS GENERALES.

El número de senadores que existe en la actualidad con juramento prestado, es el de 344. De ellos uno ha sido nombrado en concepto de presidente de cuerpo Colegislador, 38 como ministros de la Corona, 3 arzobispos, 4 obispos, uno en actitud de capitán general de ejército, 46 como grandes de España, de los cuales 20 entraron por derecho propio antes de la supresion de la reforma, 12 fueron nombrados como consejeros de Estado, 41 como tenientes generales de ejército y armada, 49 por haber sido senadores electivos ó tres veces diputados, 1 en calidad de embajador, 6 que tenían el carácter de ministros plenipotenciarios, 29 à título de ministros de Tribunales Supremos, 63 como títulos de Castilla y 41 que han sido senadores, diputados à Cortes, diputados provinciales ó alcaldes en pueblos de 30000 almas, pagando además 8000 rs. de contribucion.

Dice un periódico:

«El dia 23 falleció en Málaga el señor D. Manuel Diez de Tejada, dean de aquella santa iglesia, z persona dignísima, generalmente estimada y respetada. El Sr. Diez de Tejada era natural de Antequera, de cuya colegiata fué canónigo y pertenecía à una de las mas antiguas y distinguidas familias de dicha ciudad; era quizá la dignidad eclesiástica de su clase mas antigua en España, pues la obtuvo muy jóven aun, contando al morir ochenta y cinco años.»

Hemos visto dice un colega de la corte, un retrato de cuerpo entero del ilustre duque de Valencia, miniado al temple sobre fotografia. El trabajo es de primer orden. El autor la consagra al Excmo. Sr. D. Carlos Marfori, ministro de Ultramar.

No parece confirmarse la noticia de que el ministerio de Ultramar volveria à ser una direccion unida à Estado ó Gobernacion y dependiente de la presidencia del Consejo.